**MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD**

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**

**PROYECTO: SISTEMA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN CULTURAL (97465)**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

***Contratación de consultor/a para desarrollar una propuesta de conteo de asistencia de público a las diferentes actividades culturales del Ministerio de Cultura y Juventud en el marco del Sistema de Información de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ).***

**ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

Según el análisis de situación del Plan de Acción para el Programa de País entre el Gobierno de Costa Rica y el PNUD, la institucionalidad pública costarricense enfrenta obstáculos para “un adecuado encauzamiento de la inversión con miras al desarrollo a largo plazo” (CPAP, 2013, p.5); además señala que hay avances insuficientes en materia de derechos culturales, dificultades para atraer a las organizaciones de la sociedad civil como aliadas de la gestión pública, lo cual provoca desencanto ciudadano y asimetrías en el acceso a oportunidades para el desarrollo. Para superar esta situación, uno de los compromisos que establece el UNDAF es el fortalecimiento de la acción de la institucionalidad del Estado, de manera que todos estos obstáculos se puedan superar y, por lo tanto, se logren avances en el desarrollo del país.

Específicamente en el Sector Cultura, uno de los problemas que históricamente se ha presentado está ligado con el encauzamiento de la inversión del Estado a este sector, ya que por mucho tiempo se ha tenido la percepción de que la cultura es algo accesorio, o un componente del cual la sociedad puede prescindir; esta visión ha causado que en muchas ocasiones políticas de recorte del gasto público de algunos gobiernos afecte en mayor medida al Sector Cultura.

En los últimos años el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) viene realizando esfuerzos significativos, con el fin de visibilizar la importancia de la cultura en la sociedad costarricense, su contribución al desarrollo nacional y su aporte en la consolidación de la democracia. Estos esfuerzos se han orientado a generar información con una mayor rigurosidad metodológica, de manera que se logre demostrar con datos e indicadores estadísticos de calidad, el impacto y relevancia de la cultura en el desarrollo.

Sin menoscabo de los esfuerzos realizados hasta ahora, persistía la necesidad de contar con un Sistema de Información que consolide los *registros administrativos de gestión cultural*, es decir con indicadores estadísticos que den cuenta de la labor que se realiza a nivel institucional, por lo que desde el año 2016 se inició con el desarrollo del Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud.

En el año 2016 se trabajó en la primera etapa del desarrollo informático que involucró a 5 Direcciones Institucionales: Dirección de Cultura, Dirección de Bandas, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, Centro de Producción Artística y Cultural. También involucra a tres Órganos Desconcentrados del Ministerio: Sistema Nacional de Educación Musical, Teatro Mélico Salazar y el Centro de Producción Cinematográfica.

En la segunda etapa, se trabajó con cinco Órganos Desconcentrados: el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CNPPPJ), el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer (CCEHJFF), el Teatro Nacional, el Centro Nacional de la Música y la Dirección General del Archivo Nacional; además, con la Fundación Parque Metropolitano de la Libertad y con el Programa de Emprendimientos Culturales del MCJ.

Para la tercera etapa se trabajará con el Museo Nacional de Costa Rica, el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, el Museo de Arte Costarricense, el Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia y el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

Todas estas instancias realizan durante el transcurso del año una serie de actividades culturales en las que el conteo de las personas asistentes es de suma importancia ya que brinda un dato del alcance del trabajo que se realiza y permite mejorar

la planificación institucional.

La medición de público asistente a eventos culturales es realizada de diferentes formas en las instituciones pero no en todas se conocen ni se aplican e incluso en algunas instituciones al contar con un recurso humano limitado por lo que no es sencilla y tiene en algunos casos un costo económico significativo, el cual no siempre está disponible en las instancias del Ministerio.

Bajo este panorama es que desde el proyecto de se plantea la posibilidad de desarrollar un ejercicio metodológico que identifique diversas formas de medición de asistencia que signifique idealmente un mejor uso de recurso humano y económico, las socialice con las personas de las instituciones y las ponga en práctica con estas personas, para tener datos de mayor calidad y desagregada por variables de interés como sexo y edad.

**OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Brindar a las instituciones asociadas al Sistema de Información de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ) diversas alternativas para el conteo de asistencia a las diferentes actividades culturales del Ministerio de Cultura y Juventud considerando variables como sexo y edad

**Objetivos Específicos**

* Sistematizar diferentes metodologías empleadas por las instituciones para el conteo de asistentes a las actividades considerando las variables sexo, edad y condición de discapacidad de las personas
* Proporcionar nuevas metodologías para el conteo de asistentes a las actividades considerando las variables sexo, edad y condición de discapacidad de las personas
* Desarrollar actividades de capacitación a las personas encargadas del conteo en las instituciones donde incluso se pongan en práctica y se comparen las metodologías
* Acompañar al equipo técnico en actividades desarrolladas con personas de las instituciones y que tengan relación con conteo de personas

**TAREAS Y RESPONSABILIDADES**

La supervisión del trabajo será realizada directamente por la persona designada para tal efecto por parte de la Secretaría de Planificación del MCJ, el Departamento de Informática del MCJ, además del Oficial de Programas del PNUD a cargo de dar seguimiento al Proyecto y será responsable de desarrollar las siguientes tareas específicas:

1. Desarrollar un informe que contenga las metodologías de conteo de personas detectadas, especialmente las relacionadas a las instituciones del MCJ.
2. Realizar reuniones con instituciones y equipo técnico, y generar evidencias (plantilla de firmas, minutas, fotografías, etc)
3. Desarrollar un taller de capacitación con personas de las instituciones para poner en práctica las metodologías detectadas y generar evidencias (plantilla de firmas, minutas, fotografías, etc)
4. Desarrollar una actividad con las instituciones que trabajan con la Metodología de Medición de Eventos Masivos del MCJ donde se sistematicen las mejoras requeridas
5. Participar en reuniones con el equipo técnico del proyecto
6. Apoyar al equipo técnico en la realización de actividades afín con el conteo de personas en actividades culturales
7. Impulsar en el desarrollo de sus tareas y responsabilidades, la promoción de los Derechos Humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como la búsqueda del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda 2030

**PERFIL DE LA PERSONA REQUERIDA**

**Competencias corporativas**

* *Demuestra integridad con los valores de estándares éticos de Naciones Unidas*
* *Demuestra compromiso a la misión, visión y valores de las Naciones Unidas*
* *Demuestra adaptación y sensibilidad a aspectos culturales, de género, religión, grupo étnico , nacionalidad y de edad*
* *Tiene un trato justo para todas las personas*
* *Tiene creatividad e innovación para la coordinación y manejo de actividades*
* *Tiene excelentes destrezas organizacionales y habilidad para desarrollar múltiples tareas efectivamente*
* *Tiene sentido de confidencialidad*

**Requisitos y calificaciones**

* Grado académico mínimo bachillerato en Estadística, Mercadeo o carrera relacionada con trabajo de campo
* Al menos 5 años de experiencia comprobada en la realización de estudios de medición de eventos en el entorno nacional.
* Mínimo 3 experiencias que demuestren su habilidad para investigar, analizar y generar propuestas creativas para realizar una medición de eventos culturales
* Al menos 5 experiencias en el desarrollo de talleres
* Con alta motivación; capaz de trabajar por objetivos, con mucha iniciativa
* Deseable conocimiento en Derechos Humanos, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas
* Deseable conocimiento sobre la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

**PERIODO DE LA CONSULTORÍA**

Esta consultoría tendrá una duración cuatro meses, iniciando a partir de la firma del respectivo contrato.

**HONORARIOS Y FORMA DE PAGO**

El/la consultora trabajará en su propia oficina y deberá participar, cuando así se requiera, en reuniones con el equipo técnico del Proyecto, con el fin de facilitar la orientación y coordinación de su trabajo. En el caso que la de la persona contratada no sea residente de la zona, el proyecto no asume los costos de traslado y estadía en la zona de trabajo.

Las personas oferentes deberán presentar una oferta económica en colones por el valor total de sus servicios profesionales para las tareas solicitadas por la consultoría. Los costos de las actividades tales como talleres, reproducción de materiales, desplazamiento local para visitas de terreno y comunidades en funciones de la consultoría, corren por cuenta del proyecto y no deben ser incluidos en la oferta económica.

Los honorarios serán pagados en colones y se harán en tres tractos 10 días hábiles después de la aprobación por parte del Coordinador del Proyecto de cada uno de los productos. El plazo máximo de la consultoría es de cuatro meses, pero se puede presentar los productos antes de los plazos estipulados.

**Plazos y productos**

En estrecha relación con las tareas específicas bajo su responsabilidad, se establecen los siguientes productos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRODUCTOS** | **PLAZO DE ENTREGA** | **PORCENTAJE DE PAGO** |
| **Primer pago: Aprobado producto 1:** Plan de trabajo | 15 días naturales **después de la firma del contrato** | 20% |
| **Segundo pago: Aprobado producto 2 y 3:** Informe que contenga las metodologías de conteo de personas detectadas y las mejoras necesarias para la Metodología de Medición de Eventos Masivos del MCJPlan de capacitación con personas de las instituciones para poner en práctica las metodologías detectadas | 2 meses **después de la firma del contrato** | 40% |
| **Tercero pago: Aprobado producto 3:**Informe final que describa el resultado de todas las actividades realizadas en la consultoría, el desarrollo de las actividades de sondeo y capacitación, con sus respectivas evidencias (listas de asistencia, minuta o crónica de principales resultados y fotos) y una serie de recomendaciones metodológicas para cada institución considerando las diferentes mediciones que deben realizar | 4 meses **después de la firma del contrato** | 40% |

Los productos deberán ser entregados tanto de forma física como de forma digital enviado mediante correo electrónico; el informe final se requiere en un dispositivo electrónico, CD o USB.

**EVALUACION DE LAS OFERTAS**

La evaluación de las ofertas recibidas se realizará en dos etapas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Oferta** | **Puntaje Máximo** | **Oferentes**  |
| **A** | **B** | **C** | **D** | **E** |
| 1. | Técnica  | 1000 |  |  |  |  |  |
| 2. | Económica | 300 |  |  |  |  |  |
|  | Total | 1300 |  |  |  |  |  |

**Primera etapa: Evaluación de la oferta técnica. (1.000 puntos - I Etapa):**

Esta primera etapa contempla la evaluación de la experiencia del oferente y su correspondencia con los Términos de Referencia, según los siguientes criterios:

**Matriz de Evaluación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **#** | **Perfil Requerido y Evaluación de Ofertas****Puntaje máximo** | **Oferentes** |
| **A** | **B** | **C** | **D** | **E** |
| 1 | Grado académico mínimo de bachiller en Estadística Mercadeo o carrera relacionada con trabajo de campo  | Licenciatura o más: 250 puntosBachillerato: 200 puntos |  |  |  |  |  |
| 2 | Al menos 5 años de experiencia comprobada en la realización de estudios de medición de eventos en el entorno nacional  | Más de 5 años: 300 puntos 5 años: 200 puntos  |  |  |  |  |  |
| 3 | Mínimo 3 experiencias que demuestren su habilidad para investigar, analizar y generar propuestas creativas para realizar una medición de eventos culturales  | Más de 3 experiencias: 250 puntos 3 experiencias: 200 puntos  |  |  |  |  |  |
| 4 | Al menos 5 experiencias en el desarrollo de talleres | Más de 5 experiencias: 200 puntos5 experiencias: 100 puntos |  |  |  |  |  |
|  | **Total de puntos** | **1.000** |  |  |  |  |  |

* .

**Segunda Etapa: Calificación de la oferta económica (300 puntos - II Etapa):**

En esta II etapa participarán solo aquellas ofertas cuya calificación técnica (I etapa) haya alcanzado al menos 700 de los 1.000 puntos posibles. La oferta que presente el menor precio obtendrá una calificación de 300 puntos y se considerará la oferta base, a las ofertas restantes se les otorgarán los puntos que correspondan, luego de aplicarle la siguiente fórmula:



Dónde:

PFP = Puntaje factor precio.

POMB = Menor precio ofertado

PO = Precio de la oferta a calificar.

300 = Puntaje máximo para el factor precio.

La persona oferente deberá presentar una oferta económica detallada en colones**,** que contenga el valor total de sus servicios para las tareas solicitadas por la consultoría, en la cual deberán estar considerados los montos por concepto de honorarios y otros gastos en los que podría incurrir durante la prestación de sus servicios. Los costos de las actividades tales como talleres, reproducción de materiales, etc. corren por cuenta del proyecto y no deben ser incluidos en la oferta económica.

**Esta consultoría será adjudicada a la persona que obtenga el puntaje total más alto, sumando de las dos etapas.**

**REQUISITOS DE LA APLICACIÓN**

Las personas que deseen postularse para esta consultoría deben necesariamente enviar los siguientes documentos:

1. **Nota de interés** (máximo 2 páginas), indicando cómo su labor y esta consultoría va a acelerar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y fortalecer la igualdad de género.
2. **Currículo actualizado** que aporte la información necesaria para demostrar las calificaciones académicas, conocimiento y experiencia que la faculten para el desempeño de las tareas solicitadas en estos términos de referencia.
3. **Formulario P11** debidamente lleno, el cual está disponible en [www.cr.undp.org/](http://www.cr.undp.org/) Operaciones/ Centro de servicios/ Formulario P11. También incluido en esta publicación.
4. **Oferta económica en colones,** que contenga el valor total de sus servicios para las tareas solicitadas por la consultoría.
5. **Copias de títulos universitarios** y los comprobantes necesarios para demostrar las calificaciones solicitadas.

La presentación de todos los requisitos descritos anteriormente es obligatoria, la falta u omisión de alguno(s) de los requisitos invalida la oferta, por ser considerada como incompleta.

Las aplicaciones deberán dirigirse únicamente a la dirección electrónica adquisiciones.cr@undp.org, indicando en el asunto del correo: **Consultor/a para desarrollar una propuesta de conteo de asistencia del Proyecto Sistema de Registros Administrativos de Gestión Cultural** Debe enviarse cada documento en archivos separados, que no superen los 9Mb, identificados por el nombre del documento y de la persona oferente, adjuntos en un único correo. En caso de superar los 9MB, favor enviar los adjuntos distribuidos en varios correos.

La fecha límite para la recepción de ofertas el ***13 de agosto del 2018.*** No se atenderán consultas técnicas o administrativas vía telefónica y deberán dirigirse únicamente a adquisiciones.cr@undp.orgcomo máximo el ***9 de agosto del 2018***.

**Solamente se contactarán las personas seleccionadas**

***Se invita a las mujeres a presentar sus ofertas***